

RESOLUCIÓN No. 023 de 2025
17 de junio de 2025

“Por la cual se autoriza la financiación y ejecución de proyectos presentados a la Convocatoria No. 003 de 2025 para la presentación de proyectos por parte de espacios de experimentación, innovación y desarrollo tales como Labs, space makers”

EL RECTOR

de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en uso de sus atribuciones estatutarias y de las facultades concedidas por el Consejo Directivo en materia de Investigación, Creación e Innovación

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución. 07 del 21 de febrero de 2025, se aprobó *“la Convocatoria No. 003 para la presentación de proyectos por parte de espacios de experimentación, innovación y desarrollo de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano tales como Labs, space makers”*.

Que, como resultado de esta convocatoria los profesores de las áreas académicas presentaron propuestas de semilleros de acuerdo con las áreas temáticas definidas como prioritarias, las cuales fueron revisadas y evaluadas por las áreas académicas, por los Comités de Facultad y por la Dirección de Investigación, Creación e Innovación, para su presentación y aprobación por parte del Comité de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad.

Que, mediante la Resolución No. 018 del 9 de mayo de 2025 se modificó la fecha de publicación de la autorización para la ejecución de los proyectos, sin que por ello se afecte la ejecución de los mismos, ni los términos en que fueron aprobados.

Que, mediante acta 002 de 21 de mayo de 2025, el Comité de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, revisó y aprobó las solicitudes realizadas por cada facultad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZACIÓN. Autorizar la financiación y ejecución de los siguientes proyectos presentados a la Convocatoria publicada mediante la Resolución No. 07 de 2025, así:

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO		2025
ÁREA ACADÉMICA DE ARQUITECTURA Y HÁBITAT		Valor a financiar
Código de Propuesta	5876	\$ 8.840.000

Título del Proyecto	Urban Lab Bogotá Región. Línea estratégica: Segregación Socioespacial	
Investigador Principal	Juan Chica	
ÁREA ACADÉMICA DE DISEÑO VISUAL E INTERACTIVO		
Código de Propuesta	5875	
Título del Proyecto	Incidencia de la tecnología en los Labs de animación	\$ 8.798.000
Investigador Principal	Juan Almanza	
Código de Propuesta	5901	
Título del Proyecto	GameLab Tadeo fase II	\$ 10.000.000
Investigador Principal	Daniel Rodriguez	
VALOR TOTAL FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO		\$ 27.638.000
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		2025
ÁREA ACADÉMICA DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO		
Código de Propuesta	5895	
Título del Proyecto	CeNi2	\$ 9.600.000
Investigador Principal	Oscar Granados	
VALOR TOTAL CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		\$ 9.600.000
VALOR TOTAL CONVOCATORIA ESPACIOS DE EXPERIMENTACIÓN 003 DE 2025		\$ 37.238.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Los profesores que actualmente tengan a su cargo la ejecución de proyectos solo podrán iniciar la ejecución de los proyectos que se aprueban una vez haya realizado el cierre técnico y financiero del respectivo proyecto.

ARTÍCULO TERCERO. SUPERVISIÓN. La vigilancia, seguimiento y supervisión estará a cargo del el Director de Área Académica, y si faltare este, el decano (a) de la facultad correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. Esta resolución rige a partir de su publicación.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de junio de 2025.

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Rector

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General